

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de febrero del año 2026, a las 11 horas con 49 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA
RIVERA RODRÍGUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Mauricio Esparza, Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA. DIP. MAURICIO ESPARZA.- La de la voz... Mauricio Esparza Imelda, presente....

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

Secretaria. LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente, Diputada

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 58, 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 121, 122, 123, 124, 126, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45 y 48 del Reglamento General, siendo las 11 horas con 51 minutos del día martes 03 de

febrero del 2026, se da inicio formal a ésta Sesión de la Comisión Permanente convocada para esta fecha. Le Solicito a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria, justificar las inasistencias de la Diputada Maribel Villalpando Haro. Con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica, y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de ésta Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, los Ayuntamientos, la Coordinación Estatal de Protección Civil, la Secretaría de Educación y el Sistema DIF Estatal y Municipal, para que sigan realizando esfuerzos permanentes para atender contingencias climáticas, apoyar a la población vulnerable y mantener informada a la ciudadanía. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona los artículos 52 numeral 1, fracción XI, Párrafo Segundo y 85 numeral 2, fracción VII de la Ley de Electoral del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta el titular del Poder Ejecutivo.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en

materia de informe anual de seguridad pública. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Notariado del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

10. Asuntos generales; y,

11. Clausura de la Sesión.

Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, a su consideración el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano y le pido a la Diputada Mauricio Esparza Estrada, que dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada, Primera Secretaria. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, Miranda Herrera, dé lectura de la Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Herrera.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de enero del año 2026, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por los Legisladores: Martín Álvarez Casio y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 27 de enero del año 2026).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputada Miranda Herrera. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación para quienes deseen intervenir... Se abre registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a votación para su aprobación; quienes estén de acuerdo con el contenido sírvase de expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Mauricio Esparza, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se aprueba el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada, Primera Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada el Acta referida. Continuando con el desahogo de ésta Sesión, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de una de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, El Salvador, Fresnillo, General Enrique Estrada,

General Francisco R. Murguía, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Jiménez del Teúl, Juan Aldama, Luis Moya, Loreto, Mazapil, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Pánuco, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Sombrerete, Susticacán, Tabasco, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Teúl de González Ortega, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villa González Ortega, Villanueva y Zacatecas, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los municipios de Apozol, Calera, Fresnillo, General Enrique Estrada, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Miguel Auza, Monte Escobedo, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Tabasco, Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaíso, Villa de Cos, Villa García y Villanueva, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia:* Maestro José Refugio Medina Núñez, Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado. *Asunto:* Presenta escrito de fecha 29 de enero, mediante el cual comunica que de manera voluntaria renuncia al cargo de Titular del Órgano Interno de Control para el cual fue designado por la Legislatura del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* De conformidad con la legislación aplicable, remiten los Estados Financieros del Organismo correspondientes al mes de diciembre de 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Saín Alto, Zac. *Asunto:* Notifican la reincorporación de la Licenciada Yeni Silva Luna como Síndica Municipal propietaria.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 11 y 19 de diciembre de 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 08 de diciembre de 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 08, 15 y 22 de diciembre de 2025; y de otras 3 celebradas el día 09 de enero del 2026.

OFICIO: *Procedencia:* Grupo de pensionados y jubilados derechohabientes del ISSSTEZAC. *Asunto:* Presentan escrito de Constancia Histórica, Comisión Legislativa y responsabilidad Institucional sancionadora y no sancionadora, en relación con la evolución normativa, administrativa y financiera del sistema de pensiones del ISSSTEZAC.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria. A la Correspondencia recibida, se le dará trámite correspondiente por conducto de ésta Presidencia.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me hace favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Carlos Peña. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, los Ayuntamientos, la Coordinación Estatal de Protección Civil, la Secretaría de Educación, y el Sistema DIF Estatal y Municipal, para que sigan realizando esfuerzos permanentes para atender las contingencias climáticas, apoyar a la población vulnerable, y mantener informada a la ciudadanía. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera. Le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura de forma íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, los Ayuntamientos, la Coordinación Estatal de Protección Civil, la Secretaría de Educación y el Sistema DIF Estatal y Municipal, para que sigan realizando esfuerzos permanentes para atender las contingencias climáticas, apoyar a la población vulnerable, y mantener informada a la ciudadanía.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0195, de fecha 03 de febrero del 2016.* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fernanda Miranda Herrera.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, si me permite inscribirme a tu Iniciativa y felicitarte por ese interés.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar Novella.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, en los mismos términos, si me lo permite.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, en mi carácter de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, le solicito a usted que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea tomado en consideración, para en su efecto de la urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior, y atendiendo a la solicitud por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Jesús Padilla Estrada, se consulta a la Asamblea a su consideración que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución; y se dispensen los trámites legislativos ordinarios por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tengan bien expresar el sentido de su votación, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, Miranda Herrera, informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvase a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalado el sentido de su participación. Se abre el registro...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada López García María Teresa.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muy breve, digo, nada más para hacer algunas especificaciones, en el caso exclusivo de este Punto en el que por supuesto no tengo duda, que estoy a favor, y cuando se habla de fortalecer el sistema estatal de Protección Civil en el Estado de Zacatecas, desde el gobierno y de manera específica, desde el Poder Legislativo, digo en el caso específico de hoy es solamente un exhorto, y un llamado que se le hace a los diferentes encargados de coordinar estos esfuerzos, me viene a la mente, casi al inicio de esta Legislatura, hice una propuesta con un Punto de Acuerdo que tenía que ver con el fortalecimiento a temas de protección civil, vivimos en un Estado donde las temperaturas tienen tendencia a bajas mucho, y además de un día para otro no tenemos en muchas situaciones arreglado; y aprovecho para hacer un llamado no nada más a estas instituciones son también a este Poder Legislativo, para que fortalezcamos desde el Presupuesto y desde el tema económico, el tema de la protección civil en nuestro Estado, desgraciadamente terminamos hoy con esos fondos, que anteriormente, bueno, que

teníamos un FONDEN, que cubría muchos casos específicos como estos, y hoy dependemos específicamente de la voluntad. Yo hago un llamado a mis compañeros para que tengamos en consideración, que los temas que tienen que ver con desastres naturales, con el tema de protección civil, lo tuvimos un año, gracias a Dios muy bueno, donde tuvimos mucha lluvia, pero de mí se acuerdan el tema de los incendios forestales que vienen este año y después que empiece a hacer viento y todo eso. Hoy está muy seco el tema, y esto se va a volver catastrófico, porque no es un tema que estemos previendo; sumarme al esfuerzo de la Diputada Georgia Miranda, por supuesto que lo voy a votar en contra, pero mi llamado no nada más es hacer un exhorto, sino a atenderlo desde la raíz y a ver que pues no ahí no termina de funcionar, si no tiene el recurso que va a necesitar, que creo yo que es el más valioso. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Renata Ávila, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputada, ahora sí que sumarme a ésta exclamación, que hace la Diputada Fernanda, ante el interés precisamente de que se mejoren las condiciones principalmente para nuestros grupos más vulnerables, los niños, los adultos mayores, pero yo creo que éste llamado Diputada, también quisiera que ojala fuera acompañado también de un fortalecimiento del equipamiento que actualmente tienen los elementos de protección civil del Estado, he platicado con algunos de ellos o algunos de ellos sean acercado con una servidora y me platican que desafortunadamente, ahí algunas carencias entre ellas que ellos mismos tienen que comprar su equipo con el cual están trabajando, hubo un choque hace algunas semanas en una vialidad aquí en el Municipio de Guadalupe, y no encontraban ni siquiera la manera de cómo salir de ese lugar, tuvo que llegar el familiar de uno de los bomberos que trabajan en protección civil, a que los auxiliara en ese tipo de cuestiones, yo creo que esto compañeras, hoy le pedimos, o le llamamos a la Coordinación de Protección Civil a que colabore, pero también yo creo que desde este Poder y desde el Poder Ejecutivo también tenemos que colaborar con nuestros héroes sin capa; hace unos días, platicaba ahorita con la compañera Isadora Santibáñez, porque no olvidar el incendio de la Gracia Salinas, nuestros compañeros no solamente se están metiendo en asunto precisamente de protección civil, que atendiendo el tema de los choques, que de los incendios, y ahora con ésta responsabilidad para ver si los albergues se están adecuados y como canalizar a la población, pero yo creo que hay que dotar a los elementos de protección civil, de las herramientas suficientes y necesarias para que hagan su trabajo, y lo digo no de dientes para afuera, yo tengo, pues el tiempo que me he dedicado a medios de comunicación, de convivir con los compañeros de protección civil y se pues de la dedicación, y del

compromiso que tienen con esa tan bonita labor que han hecho en favor de la zacatecanas y de los zacatecanos, y yo creo que ahora sí, que yo sumaría a este llamado que hace la Diputada Georgia Fernanda, también un llamado a nuestro Gobernador, al Poder Ejecutivo, para que fortalezca un poco el Presupuesto que se les asigna a protección civil y sobre todo que les equipe de todo, porque ahorita nosotros con que calidad, con qué cara les vamos a exigir a protección civil que coordinen estos esfuerzos, si difícilmente hoy en día tienen todas las herramientas para poder hacer sus tareas, y ya les comentaba el caso de hace unas semanas que ocurrió un accidente donde una patrulla de protección civil se vio inmiscuida en un accidente vial que tuvieron que llegar, no del Gobierno del Estado, no de otra protección civil, tuvieron que llegar familiares de los elementos de protección civil a auxiliarlos, porque en ocasiones ni siquiera para la gasolina ahí y no se diga el asunto del equipamiento; y sería cuanto, Diputada; sin embargo aún así quiero yo reconocer Diputada Fer, tu interés precisamente por este tema, es un tema que creo que nos está pegando a todos, ya lo dijo la Diputada que me antecedió en el uso de la voz Maritere, Zacatecas es uno de los Estados con de los cambios climáticos más intensos en un abrir y cerrar de ojos, puede hacer mucho sol, llover y bajar mucho la temperatura y desafortunadamente pues no todos los hogares, no todas las casas están ahora sí que con las herramientas suficientes para poder atender estas emergencias. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Ávila Valadez. Concluida la lista de oradores, ésta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra... Tiene el uso de la voz, la Diputada María Teresa López García, para cerrar su tema.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muy breve, Diputada Presidenta. Bueno, en coincidencia con la Diputada que me antecedió en el uso de la voz, hacer un llamado también a las comisiones desde esta Legislatura, porque la verdad es que esa propuesta que en el pasado se leyó para el fortalecimiento de la protección civil del Estado de Zacatecas, no fue exclusiva en un tema mío como Diputada, hay varios Diputados que han presentado iniciativas justamente para fortalecer ese tema, y desgraciadamente terminan en esto, solamente un exhorto y solamente un llamado a misa y el que quiere escuchar y atender, que bueno, y el que no, no; entonces, sumarme a ese llamado y efectivamente buscar la forma de fortalecer, pero fortalecer en un tema económico, porque lo que tiene la Dirección de Protección Civil es una falta de presupuesto que te garantice el que puedas de alguna manera pues contribuir con ese tema. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada López García. Concluida la lista de oradores, ésta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general; por lo que

le solicito lo manifieste de manera económica levantando la mano, y le pido a la Primera Secretaria, informar del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para aprobación, iniciando por mi derecha, y le pido a la Diputada Segunda Secretaria, Miranda Herrera, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo, y estando aprobado en lo general; se somete ahora para su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvase señalar el artículo que desean reservar. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden de Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto que adiciona los artículos 52 numeral 1 fracción XI, Párrafo Segundo, y 85 numeral 2, fracción VII de la Ley de Electoral del Estado de Zacatecas; que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, y le solicito a la Diputada Renata Ávila Valadez, me asista en esta Mesa Directiva para dar lectura...

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Comisión Legislativa de éste Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, someto a la consideración del Pleno que presente resumen de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 52 numeral primero fracción XI, Párrafo Segundo y 85 numeral 2, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, ya que su versión íntegra se encuentra en la Gaceta de esta Soberanía, al tenor de lo siguiente... Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- **Da lectura a un resumen de la Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 52 numeral primero fracción XI, Párrafo Segundo y 85 numeral 2, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0195, de fecha 03 de febrero del año 2026*). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, también...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta, si me permite la oradora suscribirme a su Iniciativa, López García María Teresa.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en el mismo sentido.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En el mismo sentido, Renata Ávila.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto, Diputada Ávila Valadez, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, que presenta el titular del Poder Ejecutivo, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para que pueda leer una Síntesis de la misma, gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Imelda
Mauricio Esparza.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen, ya que la Iniciativa se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, que presenta el titular del Poder Ejecutivo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0195, de fecha 03 febrero del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite, López García, adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Justicia. Continuamos ahora, con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de informe anual

de seguridad pública, que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Solicitarle adicional me autorice dar lectura a una Síntesis, en virtud de que la Iniciativa está de manera íntegra publicada en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de informe anual de seguridad pública.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0195, de fecha 03 de febrero del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales y Seguridad Pública y Prevención del Delito. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Notariado del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Compañeras y compañeros Diputados... **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Notariado del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0195, de fecha 03 de febrero del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Jesús Padilla Estrada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el desahogo de la Sesión pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir, sírvase registrarse ante esta Mesa Directiva, se abre el registro.....

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta....

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ...Un llamado a la Secretaría de Educación.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Presidenta, solicito mi registro, Oscar Novella...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tema...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- “Episodio México de los archivos de Jeffrey Epstein”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Episodio México de los archivos...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Epstein...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada María Teresa López García, hasta por un tiempo no mayor de cinco minutos, con el tema: “Un llamado a la Secretaria de Educación”.

LA DIP LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Voy a dar lectura a un llamado que hace un grupo importante de trabajadores del CAM, que es el Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de Zacatecas, hoy yo como Diputada Local y como voz de los ciudadanos y en este caso específico de este grupo. “Buenas tardes, somos personal docente del Centro de Actualización del Magisterio, queremos empezar dejando algo claro, respetamos el debido proceso y los derechos de cualquier persona investigada, lo que no podemos aceptar es que con el pretexto del debido proceso, se mantenga al CAM sin conducción formal, y con decisiones tomadas por quienes no tienen facultades para hacerlo; la legalidad no es un discurso, es un nombramiento por escrito, es competencia, son actos, son responsabilidades y por eso hoy respondemos punto por punto a lo declarado por la Secretaria, el martes 27 de enero. Desde el 2 diciembre el CAM está en un vacío de dirección, ya que se tradujo en incertidumbre real, horarios, cargas académicas, coordinaciones y decisiones de contratación, se han movido sin un mando directivo formal entre otras decisiones. Sin reglas claras y sin órganos colegiados funcionando, por eso hoy decidimos sin rodeos que si exigimos directivos, nombramientos formalmente y de inmediato, por qué, porque una institución educativa no se sostiene con el enlaces verbales ni con encargados informales, necesitamos directivos para garantizar tres cosas básicas: Primero, la gobernabilidad y continuidad del servicio educativo; segundo, decisiones académicas y laborales tomadas por autoridad competente, no por improvisación; y tercero, la transparencia y la rendición de cuentas para que cualquier decisión quede documentada, sea revisable y no dependa de relaciones, de presiones o mucho menos de favoritismos; dicho todavía más claro, queremos directivos que se detengan, y que de alguna manera detengan las decisiones unilaterales; que se ordene la vida académica y se protejan los derechos de toda la comunidad. La Secretaria de Educación en días pasados declaro: “hay

que respetar tiempos y protocolos”, estamos de acuerdo, pero respetar protocolos nos obliga a dejar al CAM sin dirección formal, la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Zacatecas lo dice con claridad, la autoridad solo puede ejercer las facultades que la ley le confiere, eso en su artículo quinto; si alguien no tiene nombramiento ni atribuciones para dirigir, no puede decidir, cargas, horarios, coordinaciones o contratos; esto no es un detalle, es la falta de competencia y esas decisiones son impugnables, la misma ley obliga a la autoridad a recibir nuestras peticiones por escritos, y a responder por escrito y funda y motivadamente en su artículo sexto. No pedimos trato especial, pedimos que se cumpla la obligación legal mínima de dar certeza, la Secretaria también dijo: “dejamos un responsable, pero hubo problemática”, precisamente esa frase confirma que un arreglo verbal no resuelve nada, sin oficio ni delimitación de facultades y sin rendición de cuentas, cualquier responsable se convierte en un riesgo institucional, y lo vemos en la práctica, se toman decisiones que no corresponden, y que generan más conflicto, lo que necesita no es un responsable de palabra, sino directivos con nombramiento formal, con límites claros, y con un control institucional, también declaró: “Todo se hizo apegado a derecho”, ¿apegado a derecho?, no se presume, se demuestra y se demuestra con documentos, con competencias claras y con actas, y las decisiones emitidas por la autoridad competente; y aquí debemos decirlos con toda responsabilidad, cuando un servidor público ejerce atribuciones que no tiene conferidas, cuando, conferidas para usar su posición o para imponer decisiones arbitrarias que dañan al servicio público, esto entra en el terreno del abuso de funciones, previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su artículo 57; no lo decimos como amenaza, lo decimos como una alerta institucional; seguir tomando decisiones fuera de la competencia, contamina el proceso, agrava el conflicto, y pone en riesgo la institución y a las personas. Finalmente la Secretaria dijo: “Hay una Comisión Permanente”, si existe, que se vea con hechos, quién la integra y qué atribuciones tiene, qué actas ha levantado y qué acuerdos han producido, una Comisión que solo está, pero no deja documentos responsables, soluciones, y no sustituye a una dirección formal ni a los órganos colegiados. El CAM no necesita presencia simbólica, necesita decisiones institucionales con respaldo y tranquilidad; y aquí está el fondo, aunque se diga que ahí investigación, no se conoce públicamente lo mínimo indispensable para confiar en ese proceso, no se ha explicado, qué protocolo se aplican, quién investiga, qué diligencia se ha realizado y en qué etapa va; sin esa claridad, lo que existe es opacidad y mientras la opacidad existe, el CAM sigue sin dirección formal....

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ... Y sigue operando con decisiones que afectan la vida académica y laboral. Para concluir, Diputada Presidenta, por eso el día de hoy con la fecha límite que ponen estos trabajadores, el 06 de febrero del 2026, exigen una respuesta por escrito, y acciones verificables, existen el nombramiento formal e inmediato de directivos para la conducción de la Institución del CAM, ajenos a la administración cuestionada, y exigen que se detengan y se revisen las decisiones tomadas sin competencia, sobre cargas, horarios, condiciones y contratación, exigen también que se

instalen los órganos colegiados para que las decisiones vuelvan a ser colegiadas y documentadas, exigen transparencia mínima del proceso de investigación, exigen a la autoridad responsable un folio de las diligencias sin violar los datos personales, y exigen también el control de acceso institucional del personal separado, para evitar la interferencia; exigen una garantía por escrito y de cero responsabilidad y represalias contra el personal docente que por organizarse y exigir esta legalidad. Por último, Diputada Presidenta, lo último que quieren los trabajadores del CAM, es ver un CAM paralizado, lo último que quieren es la incertidumbre de las decisiones de palabra, pero es exactamente lo que está pasando, el Estado no puede investigar, claro que sí, y debe hacerlo, pero también debe gobernar y dar certeza, así que hoy solamente quieren dejar una exigencia simple y medible, la respuesta por escrito a responsables claros y nombramientos formal de inmediato a directivos, el martes 27 de enero dijeron que todo estaba apegado a derecho,...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ... Entonces que lo demuestren con documentos, acciones, y no con frases, y de que alguna manera quede claro que lo único que ellos piden, es castigo anticipado, sino legalidad, conducción y transparencia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada María Teresa López García. Tiene el uso de la voz, hasta por 5 minutos el Diputado Óscar Novella Macías, con el tema: “Episodios México de los archivos Jeffrey Epstein”.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Novella.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros legisladores, pueblos de Zacatecas que nos escuchan. Hoy subo a esta tribuna, no movido por el escándalo, sino por la responsabilidad moral y política, que tenemos quienes representamos al pueblo; en días recientes el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, ha hecho públicos archivos judiciales relacionados con uno de los casos más atroces de abuso, explotación sexual y tráfico de personas del que se tiene registro en la historia contemporánea; el caso de Jeffrey Epstein, archivos que no son rumores, no son redes sociales, no son una especulación, son documentos oficiales integrados en procesos judiciales, y aunque la justicia debe seguir su cauce, la política no puede guardar silencio cuando los hechos revelan redes de poder, complicidad y omisión; porque lo verdaderamente escandaloso no es solo la existencia de estos crímenes, sino quienes aparecen vinculados a estos archivos, personajes con poder económico, político y mediático, que durante décadas se presentaron como defensores de la moral, del orden y de las buenas costumbres. Comienzo por señalar con absoluta claridad una contradicción que indigna al mundo, el actual Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, cuyo nombre aparece referido en estos archivos, y quien de manera pública pretende justificar decisiones políticas regresivas, apelando a supuestos principios morales; no puede haber autoridad moral cuando se guarda silencio frente a la explotación de menores, no puede haber liderazgo ético cuando se pertenece o se tolera un acto de impunidad, y no puede haber discurso conservador válido cuando los hechos exhiben una doble moral; pero este no es un problema exclusivo de los Estados Unidos, desafortunadamente México también aparece en estos archivos, y es aquí donde debemos decirlo sin rodeos, varios de los nombres que figuran corresponden a personajes figurados al viejo régimen político, a ese pasado neoliberal que convirtió el Poder en privilegio y el silencio en moneda de cambio; personajes que ocuparon cargos, gozaron de influencia y hoy pretenden esconderse, detrás de su apellido, de su fortuna o de sus relaciones. No afirmamos culpabilidades penales, eso le corresponde a la justicia, pero sí señalamos una responsabilidad histórica y ética, la de haber callado, la de haber convivido, la de haber normalizado lo inaceptable; y más grave aún, la de haber contado con la protección del silencio mediático, porque sorprende y ofende que los medios de comunicación nacionales, que se dicen defensores de la verdad, hayan hecho caso omiso de esta calamidad humana, comenzando por TV Azteca, cuyo propietario aparece en los archivos, símbolo del viejo modelo de comunicación al servicio del Poder, que ha decidido minimizar, ocultar o desviar la atención de uno de los escándalos más graves contra la dignidad humana. Ese silencio no es neutral, ese silencio es complicidad, ese silencio también en violencia. Desde la Cuarta Transformación sostenemos algo muy claro no hay intocables, ni por su cargo, ni por su dinero, ni por su presencia mediática; nuestro movimiento nació para romper pactos de impunidad, para separar el poder político del poder económico y para poner al centro la dignidad humana, especialmente la de quienes históricamente han sido violentados, por eso hoy fijamos postura, exigimos que los hechos e investiguen hasta sus últimas consecuencias, que las autoridades internacionales y las nacionales actúen con transparencia, que se garantice la justicia a las víctimas, y que nunca más el Poder sirva para cubrir atrocidades, porque la verdadera transformación no se construye con discursos vacíos, sino con memoria, verdad y justicia. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Óscar Novella Macías. Estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura ésta Sesión y se cita a las Diputadas y Diputados de la Comisión Permanente, para el próximo martes 10 de febrero del 2026, a las 11:00 horas. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**